



Universidad Nacional de Córdoba
2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución Decanal

Número:

Referencia: TRIBUNAL DEFENSA TF-PFD - TISSERA NATALIA ESTER

VISTO:

La nota de la Sra. Lic. en Enfermería, **NATALIA ESTER TISSERA**, D.N.I N°: **28.446.282** de la cátedra Práctica Profesionalizante I - Instituto Berrotarán Nivel Superior- Cohorte Río IV, solicitando autorización para la defensa de su Trabajo Final del **Plan de Formación Docente**, prevista en el reglamento vigente;

CONSIDERANDO:

- Que la Secretaría de Graduados en Ciencias de la Salud, informa que ha cumplido con todas las disposiciones reglamentarias y corresponde designar el Tribunal que receptorá la clase solicitada;

Por ello;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

R E S U E L V E:

Artículo 1°: Designar a la Sra. Lic. Noris MORALES, al Sr. Prof. Dr. Roberto SANCHEZ y a la Sra. Prof. Méd. Irma ATTME DE CEBALLOS como integrantes del Tribunal encargado de la evaluación de la defensa del Trabajo Final previsto en el reglamento del **Plan de Formación Docente**, de la Sra. Lic. en Enfermería, **NATALIA ESTER TISSERA**, D.N.I N°: **28.446.282** de la cátedra Práctica Profesionalizante I - Instituto Berrotarán Nivel Superior- Cohorte Río IV.

Artículo 2°: Los miembros del Tribunal designado acordarán con el postulante la fecha en que realizará la defensa de su Trabajo Final, la cual no deberá exceder el plazo de **60 días** después de notificada la mencionada resolución, debiendo girarse el Acta respectiva con el resultado de la evaluación a la Secretaría de Graduados en Ciencias de la Salud, para la continuación de trámite.

Artículo 3°: Registrar y Comunicar.

